

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Captación de talento en grados: segunda fase de solicitud

06/06/2022

Este programa ofrece a estudiantes de Grado de universidades nacionales o internacionales la oportunidad de participar en proyectos y actividades de investigación, lideradas por personal investigador de la Universidad de Granada, durante los meses de verano.

De las ofertas de colaboración que se han aceptado se puede optar a:

Grupo ICE: responsable Antonio Rodríguez Fuentes (Catedrático de Didáctica y Organización Escolar).



Este grupo de investigación se crea con el objetivo de analizar cuestiones relacionadas con la Educación Especial y la Educación Infantil. Sus principales líneas de investigación son la Comunicación educativa, la comunicación social, la comunicación oral y escrita, y las dificultades en la comunicación:

- Las necesidades específicas de apoyo educativo
- · La comunicación socio-educativa
- Dificultades de comunicación oral y escrita

Plazo de solicitud: hasta el 15 de junio de 2022 (23:59h aplicación y registro).

Normativa del programa.

Esta solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, a la que se subirá la siguiente documentación en formato electrónico:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte de la persona solicitante.
- Dirección de correo electrónico habitual para comunicaciones.

- Teléfono de contacto para comunicaciones.
- Certificación académica personal detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y la fecha en que se obtuvieron, o fotocopia del expediente académico.
- Fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2021/2022 actual, donde consten los créditos matriculados.
- CV detallando las habilidades y conocimientos relativos a la colaboración a la que concurre.
- Carta de motivación ("motivation letter") escrita en inglés, detallando la motivación del estudiante para realizar la colaboración a la que concurre.
- En el caso de concurrir a más de una oferta de colaboración, éstas se deberán priorizar.

Una vez recibido el email de confirmación, **REGISTRE** el documento en PDF (SOLICITUD.pdf) **en la sede electrónica de la UGR** para que su solicitud sea **VÁLIDA.**